



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

SECRETARÍA DE
COORDINACIÓN EJECUTIVA
DE LA PRESIDENCIA

Rendición
DE CUENTAS
SEGUNDO CUATRIMESTRE 2021



ÍNDICE

- 1.** Presentación
- 3.** Ejecución presupuestaria
- 9.** Principales resultados y avances
- 19.** Anexos





PRESENTACIÓN

La Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP), creada a través del Acuerdo Gubernativo Número 249-93, con el objeto de “velar porque las decisiones presidenciales y la ejecución del plan de gobierno, tengan el seguimiento y la evaluación oportuna, que faciliten analizar sus resultados e introducir las enmiendas que exijan con urgencia la ejecución de los proyectos, a efecto de lograr en forma correcta y ágil los compromisos adquiridos ante el pueblo de Guatemala”. Con la emisión de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 114-97 del Congreso de la República, cambia su nombre al actual y de conformidad con el Artículo 11, se le confieren las siguientes funciones:

a) Colaborar con el Presidente de la República en la coordinación del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y el Sistema de Consejos Regionales y Departamentales, así como en la formulación de políticas de desarrollo urbano y rural.

b) Dar seguimiento, para garantizar su ejecución, a proyectos prioritarios que le encomiende el Presidente de la República.

c) Ejercer la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural y el Sistema de Consejos Regionales y Departamentales, a efecto de coordinar la ejecución de proyectos y políticas aprobados por éste.

d) Ejercer la coordinación de las unidades ejecutoras a su cargo, así como velar por la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos de desarrollo y otros que le asigne el Presidente de la República.¹

En 2002, se aprobó la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, y su Reglamento; la Ley General de Descentralización, y su Reglamento; y el Código Municipal. Normativa que impulsó una nueva dinámica de la planificación y administración pública, leyes que adicionalmente a lo dispuesto en la Constitución Política de la República de Guatemala y en la Ley del Organismo Ejecutivo, constituyen el marco normativo de participación de la SCEP en su función coordinadora del Sistema de Consejos de Desarrollo, ejerciendo la dirección ejecutiva en los niveles nacional, regional y departamental.

¹ Lo referente a: “Ejercer la coordinación de las unidades ejecutoras a su cargo”, fue declarado inconstitucional en sentencia de fecha 28 de enero de 2009, emitida por la Corte de Constitucionalidad.

PARTE GENERAL



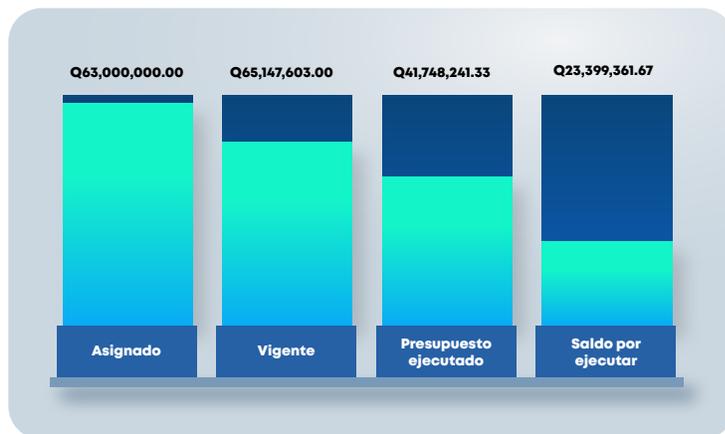
PARTE GENERAL

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar

El Gráfico 1, muestra la ejecución presupuestaria realizada por la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, en cumplimiento de las actividades planificadas en atención a la meta: "para el año 2023 se ha implementado la estrategia de descentralización en la gestión pública", definida dentro del Cuarto Pilar de la Política General de Gobierno: Estado responsable, transparente y efectivo.

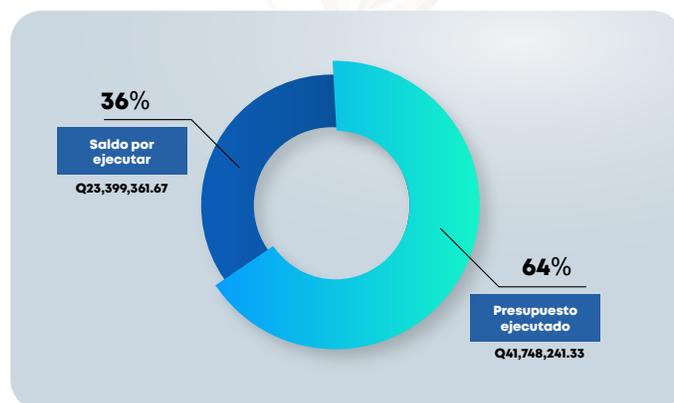
Gráfico 1
Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
 Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar
 Segundo cuatrimestre 2021



Fuente: Elaboración propia, Dirección Administrativa Financiera con base en información del Sicoin

En este sentido, al cierre del segundo cuatrimestre del presente ejercicio fiscal, el presupuesto asignado a la Secretaría es de Q63,000,000.00; el vigente asciende a la cantidad de Q65,147,603.00; el presupuesto ejecutado contabiliza Q41,748,241.33; quedando un saldo por ejecutarse de Q23,399,361.67.

Gráfico 2
Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
 Porcentaje de la ejecución presupuestaria,
 Segundo cuatrimestre 2021



Fuente: Elaboración propia, Dirección Administrativa Financiera con base en información del Sicoin

Porcentaje de ejecución presupuestaria

En referencia a la ejecución presupuestaria, al cierre del segundo cuatrimestre el porcentaje de ejecución alcanzó el 64% del total de los recursos asignados a la Secretaría. El saldo por ejecutar para el tercer cuatrimestre asciende a Q23,399,361.67 equivalente al 36% del presupuesto total.

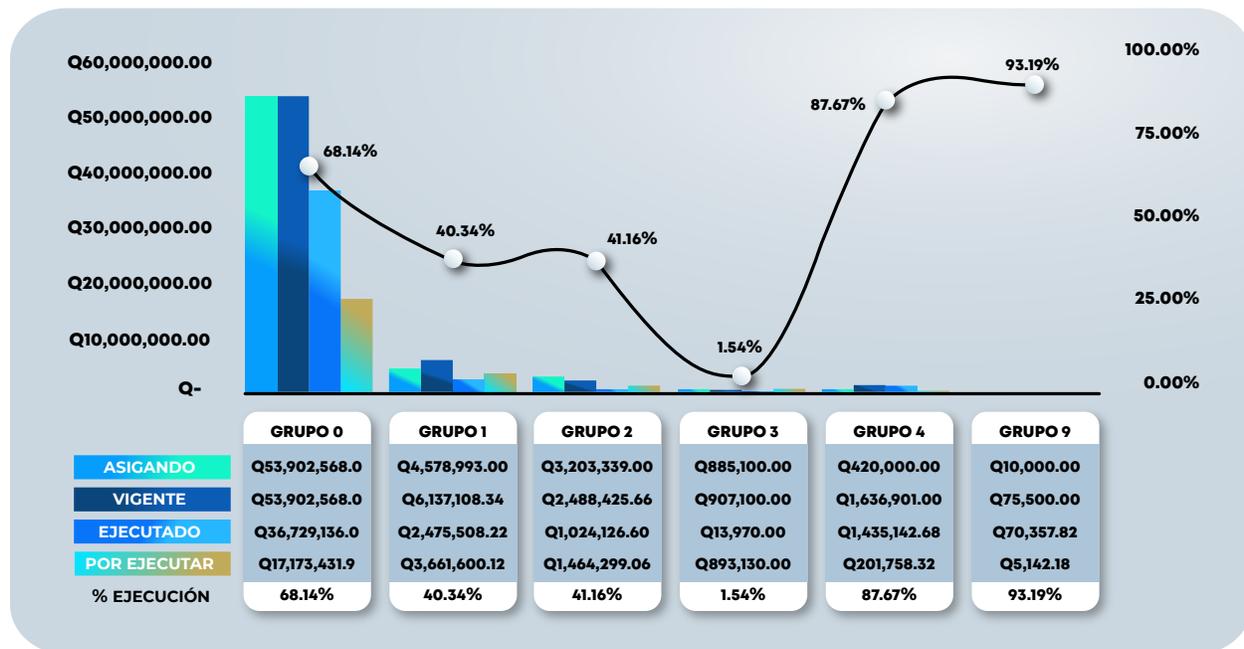
Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar por grupo de gasto

Para el cumplimiento de las finalidades y mandatos durante el segundo cuatrimestre, la SCEP presenta la siguiente situación de avance sobre el presupuesto en los grupos de gasto 0, 1, 2, 3, 4 y 9, los que constituyen los recursos financieros para la adquisición de los bienes

y servicios para el funcionamiento e implementación de las acciones y metas planificadas para el ejercicio fiscal vigente.

Los Servicios Personales (Grupo 0) representan el rubro más alto del presupuesto de la SCEP, concentrando el 83% de los recursos (Q53,902,568.00), mientras que los Servicios no Personales (Grupo 1), Materiales y Suministros (Grupo 2), las Transferencias Corrientes (Grupo 4) y las Asignaciones Globales (Grupo 9) ascienden a Q11,245,035.00 que representan 17% restante.

Gráfico 3
Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
 Ejecución presupuestaria por Grupo de Gasto
 Segundo cuatrimestre 2021
 Cifras en millones de quetzales



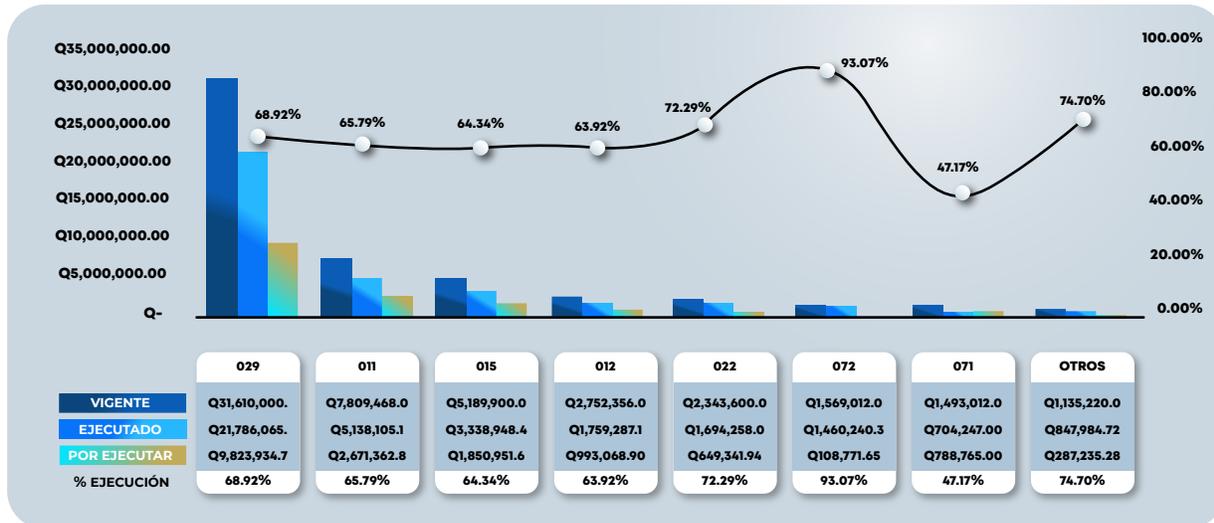
Fuente: Elaboración propia, Dirección Administrativa Financiera con base en información del Sicoin

Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar del grupo de gasto de servicios personales del grupo 0

El grupo de gasto de servicios personales representa las erogaciones en capital humano, según se muestra en el gráfico 4 se observa la distribución por renglones 011, 012, 015, 022, 029, 071 y 072, que equivalen a Q35,881,151.29 y representan el 98% de ejecución en este grupo de gasto.



Gráfico 4
Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
 Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar del grupo de gasto de servicios personales Segundo cuatrimestre 2021
 Cifras en millones de quetzales



Fuente: Elaboración propia, Dirección Administrativa Financiera con base en información del Sicoin

Importancia de la erogación en servicios personales

El Grupo 0: Servicios Personales representa el 83% del presupuesto asignado a la SCEP, la que por ser una dependencia de apoyo a la Presidencia de la República en las actividades ejecutivas, destina el mayor porcentaje de su presupuesto a funcionamiento en cumplimiento de las funciones asignadas en el artículo 11 de la Ley del Organismo Ejecutivo, así como a las funciones de coordinación, administración y ejecución de políticas de gobierno en materia de desarrollo urbano y rural, la supervisión y seguimiento correspondiente al desarrollo de proyectos, y las actividades asignadas directamente por mandato presidencial.

Presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar de la inversión en general

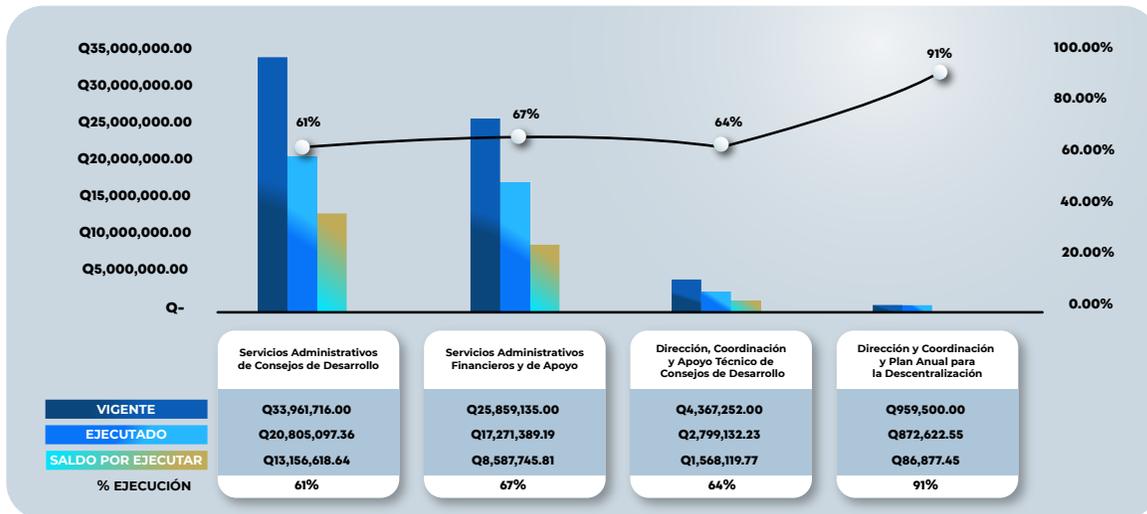
En referencia a la información del presupuesto asignado para inversión requerida en el numeral 5.

Descripción del Mecanismo de Rendición de Cuentas de la Guía para la Rendición de Cuentas del Organismo Ejecutivo, (8. Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar de la inversión general), el 28 de enero de 2009, en sentencia dictada por la Corte de Constitucionalidad, fue declarada como inconstitucional la función de ejecución de programas y proyectos de inversión pública. Por lo que la información requerida no aplica a la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia.

Presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar por finalidad

La clasificación por finalidades muestra el gasto realizado de acuerdo con la naturaleza de los servicios que brinda la SCEP, lo que permite dar una mirada respecto del avance en función de los objetivos generales y de sus respectivas actividades sustantivas, esto se observa en el gráfico 5.

Gráfico 5
Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
 Presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar por finalidad
 Segundo cuatrimestre 2021
 Cifras en millones de quetzales



Fuente: Elaboración propia, Dirección Administrativa Financiera con base en información del Sicoin

Ejecución Presupuestaria por su finalidad

La SCEP desarrolla sus funciones sustantivas por medio de la Dirección General para la Descentralización, la Dirección del Sistema de Consejos de Desarrollo y la Dirección Técnica de Operaciones. En el marco del presupuesto por finalidad, se ejecutan los Servicios Administrativos, Financieros y de Apoyo; Servicios Administrativos de Consejos de Desarrollo; Dirección, Coordinación y Apoyo Técnico de Consejos de Desarrollo; Dirección y Coordinación y Plan Anual para la Descentralización, las cuales se describen a continuación.

Servicios Administrativos de Consejos de Desarrollo, finalidad que se enmarca en lo establecido en el Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural 52-87 decreto 11-2002, y en el reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural 461-2002. Al segundo cuatrimestre el monto ejecutado asciende a Q20,805,97,36 que representa un 61% del monto asignado.

Servicios Administrativos Financieros y de Apoyo, es la finalidad en la que se integran las acciones centrales ejecutadas por las unidades administrativas que brindan soporte a las direcciones sustantivas de la Secretaría, tales como Planificación, Comunicación

Social, Informática, Asesoría Jurídica, Administrativa y Financiera, Auditoría Interna, Recursos Humanos y la Unidad de Género, llevando el control de los diferentes grupos de gasto, incluyendo pago de nómina del personal de cada uno de los Coredures y Codedes. Al segundo cuatrimestre el monto ejecutado asciende a Q17,271,389.19 que representa un 67% del monto asignado.

Dirección, Coordinación, Fortalecimiento y Apoyo Técnico de Consejos de Desarrollo, es la finalidad que se encarga de incluir acciones relacionadas al funcionamiento del SISCODE; funcionamiento del CONADUR y sus comisiones de trabajo; convocatorias a Foros de Gobernadores; capacitaciones al Sistema de Consejos de Desarrollo, priorizando los niveles Nacional, Regional, Departamental, y a solicitud del Municipal y Comunitario; monitoreo de obras y asistencia a los Núcleos de Gestión Territorial en el marco del plan de implementación de la política nacional de Desarrollo Rural Integral. Para el segundo cuatrimestre se han ejecutado Q2,799,132.23 representando el 64% del monto asignado.

Dirección, Coordinación y Plan Anual para la Descentralización, finalidad que tiene como objetivo impulsar y reforzar el proceso de desconcentración y descentralización del Organismo Ejecutivo, realizando estudios sobre procesos de descentralización de las instituciones priorizadas por la ley y conforme a acciones inmediatas, orientadas a fortalecer las oportunidades de acceso y mejora en la calidad de los servicios públicos a la población. De las cuatro finalidades, esta



es la que posee la menor asignación de recursos presupuestarios, sin embargo, presenta el avance más alto con 91% de la ejecución, del presupuesto asignado de Q959,500.00 se han ejecutado Q872,622.55. posee la menor asignación de recursos presupuestarios, sin embargo, presenta el avance más alto con 91% de la ejecución, del presupuesto asignado de Q959,500.00 se han ejecutado Q872,622.55.

Imagen 1
Segunda Reunión Ordinaria del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR)
 Panajachel, Sololá



Fuente: Dirección de Comunicación Social, SCEP

Imagen 2
Reunión de Mesa Técnica para el Proceso de Descentralización del Organismo Ejecutivo (METRPODES)



Fuente: Dirección de Comunicación Social, SCEP

PARTE ESPECÍFICA



PARTE ESPECÍFICA PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES

Principales logros de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia y de Direcciones Sustantivas que la integran durante el segundo cuatrimestre del Ejercicio Fiscal 2021.

En el segundo cuatrimestre del Ejercicio Fiscal 2021, la Secretaría en cumplimiento de su función de apoyo al Presidente de la República, ha realizado importantes logros institucionales de los cuales se resalta:

- » Coordinación para el Convenio Interinstitucional entre la Asociación de municipalidades del Petén, Ministerio de Cultura y Deportes y Ministerio de Gobernación.

Imagen 3
Convenio Interinstitucional con la Asociación de municipalidades del Petén Flores, Petén



Fuente: Dirección de Comunicación Social, SCEP

- » Coordinación para el Convenio Interinstitucional con la municipalidad de San Jerónimo, Baja Verapaz, para el funcionamiento del Centro de Atención Integral para Personas con Discapacidad (CAIPD), en la que se destaca la participación de ocho ministerios y cuatro secretarías de Estado, bajo la asesoría del Consejo Nacional para Personas con Discapacidad (CONADI).

Imagen 4
Centro de Atención Integral de Personas con Discapacidad (CAIPD) Seguimiento al convenio interinstitucional en San Jerónimo, Baja Verapaz



Fuente: Dirección de Comunicación Social, SCEP

DIRECCIONES SUSTANTIVAS

Dirección de Consejos de Desarrollo

Logros de la Dirección de Consejos de Desarrollo durante el segundo cuatrimestre 2021.

- » Verificación en las 340 municipalidades del país de la integración, funcionamiento y vigencia de los Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDE), previo a que MINFIN realice los desembolsos del Aporte a los Consejos Departamentales de Desarrollo.
- » En cumplimiento de la normativa se realizó el cálculo por Departamento del Fondo para el Desarrollo Económico de la Nación (FONPETROL) y su traslado al Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) quien asigna los recursos a cada Consejo Departamental de Desarrollo.

Cuadro 1
Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
 Reporte de Transferencias a Consejos Departamentales de Desarrollo.
 Provenientes de regalías y la participación de hidrocarburos Segundo Cuatrimestre 2021

Departamento	Número de habitantes 2020	Cantidad a transferir en Quetzales
Guatemala	3,515,775	Q 1,135,916.78
El Progreso	193,069	Q 61,619.56
Sacatepéquez	389,911	Q 124,632.78
Chimaltenango	733,338	Q 238,523.91
Escuintla	791,639	Q 257,307.99
Santa Rosa	441,032	Q 140,293.04
Sololá	467,266	Q 155,781.17
Totonicapán	486,687	Q 164,126.70
Quetzaltenango	896,402	Q 292,037.97
Suchitepéquez	605,299	Q 196,543.05
Retalhuleu	371,072	Q 119,264.88
San Marcos	1,172,210	Q 381,643.52
Huehuetenango	1,371,676	Q 443,913.76
Quiché	1,062,897	Q 353,785.25
Baja Verapaz	327,886	Q 106,070.17
Izabal	440,495	Q 145,874.70
Zacapa	267,718	Q 85,560.48
Chiquimula	441,579	Q 142,790.37
Jalapa	394,234	Q 127,401.78
Jutiapa	546,005	Q 174,320.95
Subtotal	14,916,190	Q 4,847,408.78

Monto calculado con base al porcentaje de producción por Departamento.

Departamento	% de participación	Cantidad a transferir en Quetzales
Alta Verapaz	0.161294646	Q 298,665.92
Petén	99.83870535	Q 19,090,969.19
Subtotal	389,911	Q 19,389,635.11
Total, a transferir		Q 24,237,043.89

Fuente: Dirección de Consejos de Desarrollo con base en información del Ministerio de Energía y Minas y el Instituto Nacional de Estadística

Por delegación presidencial, se organizó y convocó la Segunda y Tercera Reunión Ordinaria del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR); así como la Primera Reunión Extraordinaria. Entre los principales logros destacan:

- » Propuesta al Presidente de la República, de la distribución del monto máximo de recursos de preinversión e inversión pública, provenientes del proyecto de presupuesto general del Estado, para

el Ejercicio Fiscal 2022, entre las regiones y los departamentos.

- » el Ejercicio Fiscal 2022, entre las regiones y los departamentos.
- » Creación de la Comisión de Agricultura.
- » Aprobación de Punto Resolutivo número 07-2021 que amplía el plazo para la suscripción de convenios de las obras a financiarse con recursos del aporte a los Consejos Departamentales de Desarrollo.

Imagen 5
 Participación Ciudadana,
 Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR)
 Panajachel, Sololá



Fuente: Dirección de Comunicación Social, SCEP

Imagen 6
 Participación Ciudadana,
 Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR)
 Panajachel, Sololá



Fuente: Dirección de Comunicación Social, SCEP

En referencia a la participación ciudadana se realizaron eventos de capacitación en las ocho regiones del país sobre las temáticas de Sistema de Consejos de Desarrollo, Caracterización de la Participación Ciudadana, Auditoría Social y Ciclo de Proyectos, beneficiándose 598 personas, 266 mujeres (44%) y 332 hombres (56%).



Imagen 7
Proceso de capacitación, dirigida a personal de Entes Rectores para uso de SIPROCODE



Fuente: Dirección de Comunicación Social, SCEP

Sistema Electrónico para la Administración de Procesos de Proyectos de Consejos de Desarrollo (SIPROCODE).

Los avances durante el segundo cuatrimestre son los siguientes:

- » Inicio del Plan Nacional de Capacitación dirigido al recurso humano de las unidades ejecutoras y los entes rectores responsables del proceso de solicitud y emisión de avales, dictámenes técnicos u otros documentos.
- » Inicio de operaciones del SIPROCODE en el mes de junio.
- » Al finalizar el mes de agosto el SIPROCODE registró 145 solicitudes de 64 municipalidades de 18 departamentos y cuatro entes rectores. (CONRED, CIV, MINEDUC y MSPAS).

Imagen 8
Capacitación presencial para uso de SIPROCODE dirigido a Directores de las Unidades Ejecutoras de los Consejos de Desarrollo.



Fuente: Dirección de Comunicación Social, SCEP

Imagen 11
Reunión Virtual de Seguimiento a Compromisos Presidenciales
Gabinete de Gobierno y Alcaldes
Chimaltenango



Fuente: Dirección de Comunicación Social, SCEP

Imagen 12
Reunión Virtual de Seguimiento a Compromisos Presidenciales
Gabinete de Gobierno y Alcaldes
Suchitepéquez



Fuente: Dirección de Comunicación Social, SCEP

Dirección General para la Descentralización

Logros de la Dirección General para la Descentralización durante el segundo cuatrimestre 2021

Desarrollo del proceso de descentralización

En el marco de la Ley de Descentralización y con el fin de avanzar en la propuesta de acciones concretas orientadas a contar con referentes orientados a implementar la estrategia de descentralización que se ha definido como meta en la Política General de Gobierno.

Durante el segundo cuatrimestre se continuó impulsando el proceso de descentralización, estableciendo la homologación conceptual de los conceptos de desconcentración y descentralización, además de las respectivas reuniones de trabajo de la Mesa Técnica del Proceso de Descentralización, con directores de Planificación de las áreas priorizadas del MINTRAB, MCD, MSPAS, MINEDUC, MINECO, MIDES, MINGOB, MAGA, CIV y MARN. En el siguiente cuadro, se listan dichas acciones.

Cuadro 3
Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
Reuniones de trabajo de la Mesa técnica del Proceso de Descentralización

Acciones	Número de reuniones
Homologación conceptual de Desconcentración y Descentralización, Mesa Técnica del Proceso de Descentralización Directores de Planificación de los Ministerios y Viceministros y delegados de las áreas priorizadas.	3
Reuniones de trabajo de la Mesa Técnica del procesos de Descentralización y Ministerios.	15
Análisis de viabilidad jurídica y financiera. Taller de análisis de viabilidad financiera con el apoyo del Ministerio de Finanzas Pública y Proyecto HEP+/USAID. Presentación de la ruta de trabajo para el proceso de descentralización HEP+/INAP.	4
Segunda reunión de la Comisión de Descentralización y Fortalecimiento del Sistema de CONADUR.	1
Reunión para las jornadas móviles y actualización de la calendarización y su proceso de socialización.	1
Reuniones con el INAP en seguimiento a la elaboración del Plan Nacional de Capacitación y Fortalecimiento Institucional.	2
Reunión con Ministro de Cultura y Deportes y Viceministro de Prevención del MINGOB para el impulso del convenio interinstitucional y acciones relacionadas con la Asociación de Municipalidades de Petén.	2
Visita y reunión técnica al CAIPD junto a los ministerios y secretarías de Estado para definir competencias a ser desarrolladas.	1
Reunión con la Comisión de Descentralización del Congreso de la República.	1
TOTAL	30

Fuente: Dirección para la Descentralización



Fortalecimiento y asesoría dirigida a Gobiernos Municipales y al Sistema de Consejos de Desarrollo

Dentro de las atribuciones relacionadas con "Desarrollar acciones de capacitación, fortalecimiento institucional y modernización de los niveles intermedios de la administración pública, con énfasis en los gobiernos departamentales y municipales se desarrollaron los siguientes talleres de capacitación y fortalecimiento:

Actividad: Talleres de Socialización de Avances del Proceso de Descentralización a Gobiernos Municipales y Sistema de Consejos de Desarrollo.

Resultados: Socialización de las herramientas técnicas y el proceso que conlleva la delegación de competencias a descentralizar, análisis del Índice de Preparación para Ejercer Competencias Delegadas -PRECODE- y módulo del Programa de Mejoramiento de la Sostenibilidad y la Acreditación de la Capacidad para Ejercer Competencias Delegadas. Con esta actividad se cubrieron los departamentos de Escuintla, Sacatepéquez, Zacapa, Huehuetenango, San Marcos,

Imagen 11
Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
Reunión con la Comisión de Descentralización
del Congreso de la República



Fuente: Dirección para la Descentralización

Cuadro 4
Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
Gobiernos Municipales Capacitados
Segundo Cuatrimestre 2021

Departamento	Municipio	Participantes
Escuintla	Gobiernos municipales del departamento de Escuintla	28
	Palín	14
	La Gomera	5
	La Democracia	1
	Masagua	1
Sacatepéquez	Santiago Sacatepéquez	12
Sololá	Nahualá	5
Chimaltenango	Parramos	2
Zacapa	Estanzuela	1
Huehuetenango	Malacatancito	1
San Marcos	Malacatán	1
	TOTAL	71

Fuente: Dirección para la Descentralización

Jornadas Móviles de Servicios Integrados

Las Jornadas Móviles de Servicios Integrados promueven la Desconcentración, acercando de forma temporal la prestación de servicios públicos a la población más vulnerable. Busca fortalecer la articulación desde el nivel central hacia los gobiernos municipales para la coordinación eficiente de los servicios públicos. Durante el segundo cuatrimestre se atendieron 12,160 mujeres (47%) y 13,939 hombres (53%) para un total de 26,099 ciudadanos atendidos por medio de las Jornadas Móviles de Servicios Integrados.

Cuadro 5
 Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
 Jornadas Móviles de Servicios Integrados Realizadas durante el Segundo Cuatrimestre 2021

Departamentos	Municipios	Hombres	Mujeres	Personas atendidas
Petén	San Luis	2,759	2,018	4,777
	Melchor de Mencos	2,951	4,300	7,251
Huehuetenango	Jacaltenango	1,339	579	1,918
Jutiapa	Zapotitlán	528	667	1,195
Alta Verapaz	Tamahú	499	426	925
Quiché	Joyabaj	3,024	1,548	4,572
San Marcos	Malacatán	2,219	2,241	4,460
Sololá	Nahuala	620	381	1,001
TOTAL		13,939	12,160	26,099

Fuente: Dirección para la Descentralización

Imagen 11
 Jornada Móvil,
 Joyabaj, Quiché



Fuente: Dirección para la Descentralización

Conclusiones

Tendencias observadas en la ejecución presupuestaria

Al cierre del segundo cuatrimestre la SCEP presenta un nivel de ejecución presupuestaria del 64.08% el cual se ajusta con la planificación y programación del presente ejercicio fiscal. La mayor erogación presupuestaria se realiza en el "Grupo 0", puesto que por la naturaleza y mandato de las funciones de coordinación, administración y ejecución de políticas de gobierno en materia de desarrollo urbano y rural, la supervisión y seguimiento al desarrollo de proyectos, las actividades asignadas directamente por mandato presidencial; así como el impulso y coordinación del proceso de descentralización del Organismo Ejecutivo y el apoyo en aspectos técnicos, administrativos y financieros a los Consejos de Desarrollo demandan principalmente el uso de recurso humano.

Resultados de corto y mediano plazo alcanzados en el marco de la Política General de Gobierno

La Política General de Gobierno 2020 - 2024, en el cuarto pilar estratégico "Estado

Responsable, Transparente y Efectivo", tiene como un objetivo estratégico: Hacer efectiva la Descentralización y Desconcentración Pública y la coordinación nacional, regional departamental y municipal y la meta planteada indica que: "Para el año 2023 se ha implementado la estrategia de descentralización en la gestión pública".

En ese sentido, para dar cumplimiento a la meta establecida en la Política General de Gobierno, la SCEP en atención al mandato de impulsar la descentralización del Organismo Ejecutivo, ha desarrollado dentro de la Estrategia de Descentralización, una serie de acciones de corto y mediano plazo:

De corto plazo

- » Acciones de desconcentración por medio de las Jornadas Móviles.
- » preinversión e inversión pública,

- » Coordinación para la puesta en funcionamiento del Centro de Atención Integral de Personas con Discapacidad en San Jerónimo, Baja Verapaz -CAIPD-.
- » Actualización de los Sistemas de Información
 - Preparación para Ejercer Competencias Delegadas -PRECODE-.
 - Programa de Mejoramiento de la Sostenibilidad y Acreditación - PROMESA-.
 - Consulta Municipal.

De mediano plazo

- » Ruta de Trabajo para la Implementación de la estrategia de Descentralización del Organismo Ejecutivo.
- » Mecanismos de Programación y Ejecución para la Implementación del Proceso de Descentralización y Fortalecimiento Institucional.
- » Reuniones de la Mesa Técnica para el Proceso de Descentralización del Organismo Ejecutivo.
 - Reuniones de la Comisión de Gestión y Apoyo.
 - Reuniones de la Comisión de Seguimiento Técnico.
 - Mesas Territoriales.
- » Instrumentos para la Delegación de Competencias.
 - Fichas Técnicas.
 - Planes de Descentralización.
 - Guía para la implementación de competencias
- » Plan Nacional de Capacitación y Fortalecimiento Institucional.

Medidas o acciones aplicadas para transparentar la ejecución del gasto público y combatir la corrupción

En relación con las medidas o acciones aplicadas para transparentar la ejecución del gasto público y combatir

la corrupción, es de resaltar que en el "Informe de Supervisión de Portal Electrónico de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia" que realiza la Procuraduría de Derechos Humanos, durante el presente año la SCEP obtuvo una calificación de 91.43 de un máximo de 100.00 puntos, considerándose como un buen resultado en referencia a las publicaciones y acceso a documentos, conforme lo indica la Ley de Acceso a la Información Pública ya que da a conocer información financieros y la ejecución presupuestaria. Disponer de dicha información en este portal, permite a la población involucrarse en temas de auditoría social, transparencia y observar la forma en que se utiliza el presupuesto, así como las prioridades de gasto de la Secretaría.

Desafíos institucionales

Dentro de los desafíos institucionales se pueden mencionar:

- » Seguir fortaleciendo e impulsando el Sistema Electrónico para la Administración de Procesos de Proyectos de Consejos de Desarrollo -SIPROCODE-.
- » Fortalecer el apoyo a los Consejos Departamentales de Desarrollo, orientado a una efectiva ejecución de los recursos de inversión administrados por estos.
- » Continuar con el proceso planificado y continuo de descentralización con el propósito de acercar los servicios a la población y que estos sean oportunos y de calidad.
- » Coordinar acciones con municipalidades de San Marcos, Quetzaltenango, Sacatepéquez y Peten a fin de implementar las mesas territoriales definidas dentro de la ruta de descentralización.
- » Avanzar en el desarrollo del Plan Nacional de Capacitación y Descentralización.



ANEXOS

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO 2021
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2021

GRUPO DE GASTO	ASIGNADO	VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
Grupo 0	Q 53,902,568.00	Q 53,902,568.00	Q 36,729,136.01	Q 17,173,431.99	68%
Grupo 1	Q 4,578,993.00	Q 6,137,108.34	Q 2,475,508.22	Q 3,661,600.12	40%
Grupo 2	Q 3,203,339.00	Q 2,488,425.66	Q 1,024,126.60	Q 1,464,299.06	41%
Grupo 3	Q 885,100.00	Q 907,100.00	Q 13,970.00	Q 893,130.00	2%
Grupo 4	Q 420,000.00	Q 1,636,901.00	Q 1,435,142.68	Q 201,758.32	88%
Grupo 9	Q 10,000.00	Q 75,500.00	Q 70,357.82	Q 5,142.18	93%
Total	Q 63,000,000.00	Q 65,147,603.00	Q 41,748,241.33	Q 23,399,361.67	64%

Fuente: SCEP/Dirección Administrativa Financiera

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA
PRESUPUESTO ASIGNADO y EJECUTADO POR ACTIVIDAD
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
6300000001	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS Y DE APOYO	Q 25,859,135.00	Q 17,271,389.19	Q 8,587,745.81	67%
6301000002	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE CONSEJOS DE DESARROLLO	Q 33,961,716.00	Q 20,805,097.36	Q 13,156,618.64	61%
6301000001,3,4	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y APOYO TÉCNICO DE CONSEJOS DE DESARROLLO	Q 4,367,252.00	Q 2,799,132.23	Q 1,568,119.77	64%
6302000001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN Y PLAN ANUAL PARA LA DESCENTRALIZACIÓN	Q 959,500.00	Q 872,622.55	Q 86,877.45	91%
Total		Q 65,147,603.00	Q 41,748,241.33	Q 23,399,361.67	64%

Fuente: SCEP/Dirección Administrativa Financiera



SECRETARÍA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, GRUPO DE GASTO 000 EJERCICIO FISCAL 2021
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2021

RENG	DESCRIPCION	Vigente	Ejecutado	Saldo por Ejecutar
	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS Y DE APOYO			
	SERVICIOS PERSONALES			
011	PERSONAL PERMANENTE	Q 7,809,468.00	Q 5,138,105.15	Q 2,671,362.85
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	Q 2,752,356.00	Q 1,759,287.10	Q 993,068.90
013	COMPLE. POR ANTIGÜEDAD AL PERS. PERMA	Q 20,820.00	Q 17,819.68	Q 3,000.32
014	COMPLE. POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERS. PERM	Q 180,000.00	Q 155,201.61	Q 24,798.39
015	COMPLE. ESPECI. AL PERSONAL PERMANENTE	Q 5,189,900.00	Q 3,338,948.40	Q 1,850,951.60
022	PERSONAL POR CONTRATO	Q 2,343,600.00	Q 1,694,258.06	Q 649,341.94
026	COMP. POR CALIDAD PROFE. AL PERS. TEMPORAL	Q 54,000.00	Q 33,754.85	Q 20,245.15
027	COMP. ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	Q 36,000.00	Q 22,503.24	Q 13,496.76
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	Q 31,610,000.00	Q 21,786,065.23	Q 9,823,934.77
063	GASTOS DE REPRESENTACION EN EL INTERIOR	Q 816,000.00	Q 617,564.52	Q 198,435.48
071	AGUINALDO	Q 1,493,012.00	Q 704,247.00	Q 788,765.00
072	BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	Q 1,569,012.00	Q 1,460,240.35	Q 108,771.65
073	BONO VACACIONAL	Q 28,400.00	Q 1,140.82	Q 27,259.18
	TOTAL, GRUPO DE GASTO 000	Q 53,902,568.00	Q 36,729,136.01	Q 17,173,431.99

Fuente: SCEP/Dirección Administrativa Financiera

Reporte Dinámico de Ejecución de Presupuesto por Resultados

PAGINA : 1 DE 2
FECHA : 7/09/2021
HORA : 11:30:58
REPORTE : R0081026E.rpt

Reporte Dinámico de Ejecución de Presupuesto por Resultados

Expresado en Quetzales
Programa = 83

- Programa - Subprograma - Actividad - Grupo Gasto -

ESERCICIO:	2021	DESCRIPCION	Augrado	Modificado	Vigente	Presupuestado	Cumplido	Desagregado	Saldo por comprometer	Saldo por devengar	% Ejec
83		COORDINACIÓN DE POLÍTICAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO									
83 88	88 01	SIN SUBPROGRAMA									
0	63 88 88 01	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS Y DE APOYO	16,607,442.00	258,000.00	17,046,442.00	0.00	0.00	0.00	17,046,442.00	17,046,442.00	0.00
1		SERVICIOS PERSONALES	3,217,250.00	1,348,000.00	4,766,000.00	0.00	1,726,457.06	1,726,457.06	3,340,043.34	3,340,043.34	26.46
2		MATERIALES Y SUMINISTROS	11,100.00	473,114.00	5,441,716.00	0.00	407,717.56	407,717.56	1,033,048.05	1,033,048.05	28.28
3		PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	866,100.00	10,000.00	866,100.00	0.00	15,270.00	15,270.00	844,840.00	844,840.00	1.74
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	43,000.00	1,100,000.00	1,486,000.00	0.00	1,435,142.88	1,435,142.88	20,738.32	20,738.32	87.27
5		ASIGNACIONES GLOBALES	10,000.00	65,000.00	75,000.00	0.00	75,257.80	75,257.80	5,142.18	5,142.18	93.59
9		TOTAL 63 88 88 01 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS Y DE APOYO	22,483,122.00	2,386,114.00	25,869,236.00	0.00	3,643,886.11	3,643,886.11	22,174,239.89	22,174,239.89	16.15
TOTAL	63 88 88 01 SUBPROGRAMA		22,483,122.00	2,386,114.00	25,869,236.00	0.00	3,643,886.11	3,643,886.11	22,174,239.89	22,174,239.89	16.15
83 81		CAPACIDADES TÉCNICAS DEL SISTEMA DE CONSEJOS DE DESARROLLO									
0	63 81 88 01	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	1,817,000.00	0.00	1,817,000.00	0.00	0.00	0.00	1,817,000.00	1,817,000.00	0.00
1		SERVICIOS PERSONALES	11,000.00	0.00	11,000.00	0.00	0.00	0.00	11,000.00	11,000.00	0.00
2		SERVICIOS NO PERSONALES	1,700.00	0.00	1,700.00	0.00	0.00	0.00	1,700.00	1,700.00	0.00
TOTAL	63 81 88 01 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN		1,817,000.00	0.00	1,817,000.00	0.00	0.00	0.00	1,817,000.00	1,817,000.00	0.00
83 81 88 02		SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CONSEJOS DE DESARROLLO									
0	63 81 88 02	SERVICIOS PERSONALES	31,061,116.00	-28,000.00	31,033,116.00	0.00	0.00	0.00	31,033,116.00	31,033,116.00	0.00
1		SERVICIOS NO PERSONALES	1,144,310.00	166,180.24	1,310,490.24	0.00	78,056.56	756,056.56	530,481.78	530,481.78	37.48
2		MATERIALES Y SUMINISTROS	1,000,627.00	-41,598.24	959,028.76	0.00	614,488.65	614,488.65	342,649.91	342,649.91	61.69
3		PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	0.00	12,000.00	12,000.00	0.00	3,750.00	3,750.00	8,250.00	8,250.00	31.25
TOTAL	63 81 88 02 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CONSEJOS DE DESARROLLO		34,166,153.00	-47,418.00	34,118,735.00	0.00	1,403,305.21	1,371,302.11	31,033,116.00	31,033,116.00	4.06
83 81 88 03		APOYO TÉCNICO A LOS CONSEJOS DE DESARROLLO									
0	63 81 88 03	SERVICIOS PERSONALES	1,740,000.00	0.00	1,740,000.00	0.00	0.00	0.00	1,740,000.00	1,740,000.00	0.00
1		SERVICIOS NO PERSONALES	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00
2		MATERIALES Y SUMINISTROS	3,817,400.00	0.00	3,817,400.00	0.00	0.00	0.00	3,817,400.00	3,817,400.00	0.00
TOTAL	63 81 88 03 APOYO TÉCNICO A LOS CONSEJOS DE DESARROLLO		5,557,400.00	0.00	5,557,400.00	0.00	0.00	0.00	5,557,400.00	5,557,400.00	0.00
83 81 88 04		FORMACIÓN AL SISTEMA DE DESARROLLO									
0	63 81 88 04	SERVICIOS PERSONALES	78,000.00	0.00	78,000.00	0.00	0.00	0.00	78,000.00	78,000.00	0.00
1		SERVICIOS NO PERSONALES	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00
2		MATERIALES Y SUMINISTROS	1,618.00	0.00	1,618.00	0.00	0.00	0.00	1,618.00	1,618.00	0.00
TOTAL	63 81 88 04 FORMACIÓN AL SISTEMA DE DESARROLLO		79,618.00	0.00	79,618.00	0.00	0.00	0.00	79,618.00	79,618.00	0.00
TOTAL	63 81 88 01 63 81 88 02 63 81 88 03 63 81 88 04 FORMACIÓN AL SISTEMA DE CONSEJOS DE DESARROLLO		34,166,153.00	-47,418.00	34,118,735.00	0.00	1,403,305.21	1,371,302.11	31,033,116.00	31,033,116.00	3.98
83 81		APOYO A LA DECENTRALIZACIÓN									
0	63 81 88 01	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	48,000.00	0.00	48,000.00	0.00	0.00	0.00	48,000.00	48,000.00	0.00
1		SERVICIOS PERSONALES	42,000.00	0.00	42,000.00	0.00	0.00	0.00	42,000.00	42,000.00	0.00
2		SERVICIOS NO PERSONALES	1,100.00	0.00	1,100.00	0.00	0.00	0.00	1,100.00	1,100.00	0.00
TOTAL	63 81 88 01 APOYO A LA DECENTRALIZACIÓN		49,100.00	0.00	49,100.00	0.00	0.00	0.00	49,100.00	49,100.00	0.00

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-



Reporte Dinámico de Ejecución de Presupuesto por Resultados

Expresado en Quetzales

Programa = 83

- Programa - Subprograma - Actividad - Grupo Gasto -

PAGINA : 2 DE 2
FECHA : 7/09/2021
HORA : 13:30:59
REPORTE : R00816265.rpt

EJERCICIO: 2021	DESCRIPCION	Asignado	Modificado	Vigente	Precompromiso	Compromiso	Devengado	Saldo por comprometer	Saldo por devengar	% Ejec
TOTAL	63.91.000.001 COORDINACIÓN Y COORDINACIÓN	81,116,000.00	0.00	81,116,000.00	0.00	0.00	0.00	81,116,000.00	81,116,000.00	0.00
0	63.91.000.001 PLAN ANUAL DE DECENTRALIZACIÓN	81,116,000.00	0.00	81,116,000.00	0.00	0.00	0.00	81,116,000.00	81,116,000.00	0.00
1	SERVICIOS PERSONALES	7,116,000.00	0.00	7,116,000.00	0.00	0.00	0.00	7,116,000.00	7,116,000.00	0.00
2	SERVICIOS NO PERSONALES	7,116,000.00	0.00	7,116,000.00	0.00	0.00	0.00	7,116,000.00	7,116,000.00	0.00
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	20,300.00	0.00	20,300.00	0.00	0.00	0.00	20,300.00	20,300.00	0.00
TOTAL	63.91.000.001 PLAN ANUAL DE DECENTRALIZACIÓN	81,116,000.00	0.00	81,116,000.00	0.00	0.00	0.00	81,116,000.00	81,116,000.00	0.00
TOTAL	63.91 APOYO A LA DECENTRALIZACIÓN	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	500,000.00	0.00
TOTAL	63 COORDINACIÓN DE POLÍTICAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO	63,600,000.00	2,147,800.00	65,147,800.00	0.00	5,847,100.00	5,847,100.00	66,115,600.00	66,115,600.00	7.73
TOTAL GENERAL:		63,600,000.00	2,147,800.00	65,147,800.00	0.00	5,847,100.00	5,847,100.00	66,115,600.00	66,115,600.00	7.73

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-

Reporte Dinámico de Ejecución de Presupuesto por Resultados

Expresado en Quetzales

Programa = 63

- Programa - Grupo Gasto -

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 7/09/2021
HORA : 13:29:50
REPORTE : R00816265.rpt

EJERCICIO: 2021	DESCRIPCION	Asignado	Modificado	Vigente	Precompromiso	Compromiso	Devengado	Saldo por comprometer	Saldo por devengar	% Ejec
63	COORDINACIÓN DE POLÍTICAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO	51,300,000.00	0.00	51,300,000.00	0.00	0.00	0.00	51,300,000.00	51,300,000.00	0.00
0	SERVICIOS PERSONALES	4,571,930.00	1,584,113.34	6,157,103.34	0.00	2,603,608.22	2,490,608.22	3,633,600.12	3,646,600.12	40.89
1	SERVICIOS NO PERSONALES	3,203,330.00	-714,913.34	2,488,426.66	0.00	1,024,126.60	1,024,126.60	1,464,299.06	1,464,299.06	41.16
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	865,100.00	22,000.00	907,100.00	0.00	13,970.00	13,970.00	893,130.00	893,130.00	1.54
3	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO ENTANIBLES	420,000.00	1,216,971.00	1,636,971.00	0.00	1,435,142.88	1,435,142.88	201,738.32	201,738.32	87.87
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10,000.00	65,500.00	75,500.00	0.00	70,397.82	70,397.82	5,102.18	5,102.18	93.19
5	ADICIONES A BIENES	83,000,000.00	2,147,800.00	85,147,800.00	0.00	5,847,100.00	5,847,100.00	66,114,877.88	66,114,877.88	7.73
TOTAL	63 COORDINACIÓN DE POLÍTICAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO	83,000,000.00	2,147,800.00	85,147,800.00	0.00	5,847,100.00	5,847,100.00	66,114,877.88	66,114,877.88	7.73
TOTAL GENERAL:		83,000,000.00	2,147,800.00	85,147,800.00	0.00	5,847,100.00	5,847,100.00	66,114,877.88	66,114,877.88	7.73

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

SECRETARÍA DE
COORDINACIÓN EJECUTIVA
DE LA PRESIDENCIA

#Unidos Transformamos Guatemala

Síguenos en



como **SCEP**